

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 423

21 de febrero de 2023

XII Legislatura

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Juana Beatriz Pérez Abraham

Sesión celebrada el martes 21 de febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-615/2023 RGE.2742. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que ha desarrollado el Consejo de Gobierno para mejorar las instalaciones deportivas en los municipios de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOC-616/2023 RGE.2743. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene previsto adoptar medidas para prevenir los mensajes de odio y racismo en el deporte.

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	24927
— PCOC-616/2023 RGEF.2743. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene previsto adoptar medidas para prevenir los mensajes de odio y racismo en el deporte.....	24927
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.....	24927
- Interviene el Sr. Director General de Deportes, respondiendo la pregunta.....	24927-24929
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Director General, ampliando información. . .	24929-24931
— PCOC-615/2023 RGEF.2742. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que ha desarrollado el Consejo de Gobierno para mejorar las instalaciones deportivas en los municipios de la Comunidad de Madrid.....	24931
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.....	24931
- Interviene el Sr. Director General de Deportes, respondiendo la pregunta.....	24931-24932
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Director General, ampliando información. . .	24933-24935
— Ruegos y preguntas.	24935
- No se formulan ruegos ni preguntas.	24935
- Se levanta la sesión a las 10 horas y 28 minutos.	24935

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Ruego al director general de Deportes que nos acompañe en la mesa para contestar las preguntas que constan en el orden del día. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

PCOC-616/2023 RGE.2743. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene previsto adoptar medidas para prevenir los mensajes de odio y racismo en el deporte.

Para formularla tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Gracias, director general. En primer lugar, queremos saber qué está haciendo la Comunidad de Madrid contra el racismo, la xenofobia, el odio y la intolerancia en el deporte, sobre todo enfocado a qué medidas tienen previstas realizar.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Buenos días. Muchas gracias. Antes de empezar, simplemente porque conste, vaya por delante un recuerdo, porque ha fallecido hoy el capitán del Real Madrid -creo que ahora es el presidente de honor, si no me equivoco-, para Amancio Amaro, entre otras cosas porque, para los que ya tenemos algunos años, Amancio era un ídolo de nuestra infancia. A algunos les puede sonar un poquito lejos, pero yo todavía recuerdo el gusto que daba cuando abrías los cromos de fútbol y te encontrabas con el cromo de Amancio; con lo cual, quería empezar mi intervención con un recuerdo.

Las políticas deportivas del Gobierno de la Comunidad de Madrid se diseñan a partir de una premisa inalienable: la concepción de la práctica del deporte como un derecho de todos los ciudadanos de nuestra comunidad; un derecho que sus responsables debemos garantizar, facilitar, promocionar y defender. En su formulación, la formulación que le hago de este derecho a la práctica el deporte, contengo o subrayo una palabra fundamental e igualmente irrenunciable; la palabra es "todos". Todos los ciudadanos de nuestra comunidad deben poder acceder a la práctica deportiva por derecho propio en condiciones de libertad y de igualdad y, por tanto, sin que interfiera en ello ningún elemento excluyente, ya sea el odio, el racismo o la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones. Para garantizar en esos términos el derecho a la práctica deportiva, desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se han puesto en marcha una serie de herramientas de diferente naturaleza, cuyo objetivo común es la protección del deportista, la formación del mismo, y la denuncia y sanción, en caso de incumplimiento, de esos principios fundamentales de protección frente a los mensajes de odio o racismo. Así, el instrumento institucional fundamental para combatir cualquier presencia de violencia, odio y

discriminación de cualquier naturaleza en la práctica deportiva de la Comunidad de Madrid es el Consejo del Deporte.

En el marco del Consejo del Deporte, desde 2018 se contempla en su decreto de funcionamiento la creación de dos observatorios: en primer lugar, el Observatorio Regional para la Deportividad, la Diversidad y contra la Discriminación en el Deporte, cuyas funciones son la realización de un diagnóstico del juego limpio y los valores deportivos, de la situación de las mujeres y las personas LGTBI en el deporte madrileño, de la violencia verbal o física, y, en general, de toda discriminación que suceda en el ámbito deportivo de la comunidad, elaborando y proponiendo al pleno las medidas que considere necesarias en estos ámbitos. Y, en segundo lugar, el Observatorio sobre Actividad Física Adaptada e Inclusiva, cuya misión principal es velar por una inclusión real, sin discriminación y fomentando la deportividad, la convivencia y los valores del deporte. Por tanto, el Consejo del Deporte se configura, como digo, como el principal órgano de vertebración de la prevención de cualquier conato de actuaciones de discriminación, odio o racismo en el deporte madrileño, y podrá y deberá canalizar, a través de sus representantes, cualquier conducta que se haya detectado o de la que se tenga conocimiento que implique discriminación o violencia en el deporte.

De manera más específica que el Consejo del Deporte, una segunda vía de acción surge a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia. El artículo 47 de dicha ley establece un mandato concreto de construir un entorno seguro en el ámbito deportivo y de ocio, y en este caso específicamente destinado a la infancia y la adolescencia.

Pues bien, en desarrollo de ese mandato, desde la Dirección General de Deportes hemos logrado y estamos impulsando una propuesta de protocolo para la protección de los menores frente a la violencia en las instalaciones y actividades deportivas de la Comunidad de Madrid, actualmente en tramitación. Las federaciones y clubes deportivos de la comunidad deberán adherirse a dicho protocolo sin necesidad de elaborar uno propio, por lo que el mismo tendrá un carácter, digamos, universal para todas las disciplinas deportivas y para todas las federaciones y clubes de la comunidad, creándose así un régimen homogéneo en la protección de estos deportistas frente a cualquier tipo de violencia. De manera más concreta, dicho protocolo establece la obligación de que cada federación madrileña designe un delegado de protección del menor, que será el encargado de canalizar las quejas, sugerencias o denuncias que se produzcan, instruirá los expedientes informativos y comunicará a las autoridades las situaciones de violencia que se produzcan; además se establecerá un canal de denuncias que permita de una manera sencilla su acceso y utilización por parte de los menores. Evidentemente, los menores y adolescentes son especialmente vulnerables frente a las situaciones de odio o violencia física o ideológica, y, por tanto, con este mecanismo lo que buscamos es establecer vías eficaces de garantía de su bienestar como deportistas.

Vuelvo -y termino esta primera intervención- a esa palabra inicial que antes resaltaba, la palabra "todos". Todos los madrileños de cualquier edad, sexo, raza o religión no solo tienen derecho a la práctica deportiva, a realizarla desde el bienestar y con la garantía de que no será objeto de violencia

ni de odio, ni discriminado de manera alguna, y para así asegurarlo existe, como digo, un entramado institucional y normativo orientado a proteger ese derecho, pero además, y junto a las normas y las instituciones, existe un espíritu de promoción y formación en valores que impregnan todas las políticas deportivas de la comunidad.

El fomento del deporte requiere el fomento de un sistema de valores que respalde e impregne el conjunto de la práctica deportiva, y, en este sentido, no se trata solo de crear órganos, instituciones, foros o normas, sino también de formar e impregnar de valores de igualdad, tolerancia, integración e inclusión la totalidad del ecosistema deportivo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Benzo. Tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Quiero aprovechar para agradecerle toda la información que nos ha aportado. Amancio a algunos nos pilla lejos, pero, como madridistas, también éramos conocedores, sobre todo por las historias que nos contaban nuestros padres.

Nos gusta que hable del deporte como un derecho de todos, y queríamos preguntarle sobre algunas cosas que nos ha comentado. Nos ha hablado de la creación de dos observatorios dentro del Consejo del Deporte, si no he entendido mal; nos gustaría saber cuántas veces se ha convocado en esta legislatura el Consejo del Deporte, y también si se han elevado, o cuánto se han elevado, los mensajes o actuaciones de odio que ha habido en diferentes actuaciones deportivas para ver si estos observatorios han tenido uso.

También nos alegra saber que se está impulsando un protocolo para combatir los mensajes de odio; me gustaría saber si es solo para menores, porque usted se ha basado en la Ley de Infancia y Adolescencia; quisiera saber si este protocolo va a ser solo aplicado a menores o tiene previsto que sea aplicado en todas las actividades deportivas, tanto profesionales como no profesionales o deporte amateur.

Y, cuando nos ha hablado de formar en igualdad, me gustaría saber qué formaciones, en igualdad y contra el odio, tiene previstas o se están realizando. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guardiola. Tiene la palabra el señor Benzo; le queda un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Pues muy rápidamente. Querría simplemente consumir una parte de este tiempo completando lo que estaba diciendo antes. Terminaba mi primera intervención hablando de la necesidad no solo de tener instrumentos y no solo de tener herramientas sino sobre todo de tener un sistema de valores que impregne el conjunto y la totalidad de las políticas deportivas. En este sentido, no se trata solo de estas instituciones, a las que luego haré referencia por las preguntas que me ha hecho, sino a impregnar, como digo, todos nuestros programas y a tener programas específicos de formación en la no discriminación y en la igualdad. Así, por ejemplo, tenemos el programa Activa Tus Valores Deportivos, que es un programa que va orientado

fundamentalmente a la formación de técnicos y entrenadores de la totalidad del ecosistema deportivo para que sean quienes trasladen a los propios deportistas esos valores de no discriminación, esos valores de rechazo al racismo, al odio, etcétera; por tanto, no se trata solo de tener instrumentos y normas sino también de tener un sistema de valores sólidos y un sistema de valores que impregne la totalidad de la actividad deportiva que hacemos, y a esas instituciones y a esos valores es a lo que responde a lo que he hecho referencia antes. Al Consejo del Deporte le corresponde.... Le he hecho una referencia exclusivamente a lo que hemos desarrollado de la ley del menor y del adolescente, porque en otras comparencias he tenido posibilidad de hablar sobre las políticas que hacemos de no discriminación en materia LGTBI, en materia de presencia de la mujer en el deporte, etcétera; es decir, intento en cada comparencia hablar de algo de lo que no haya hablado demasiado, pero, evidentemente, actuamos en todos los ámbitos. Tenemos un convenio firmado con Deporte y Diversidad para que no haya incidentes -digamos- de rechazo o discriminación en el entorno del colectivo LGTBI.

En todo caso, como digo, la lucha contra la discriminación, la lucha contra el racismo y la lucha contra el odio impregna la totalidad de nuestras políticas, y, por tanto, simplemente aquí lo que he hecho, en el tiempo del que he dispuesto, es hacer referencia a algunos ejemplos concretos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director. Tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Algunos apuntes. No me refería con el tema del protocolo que están tramitando a otros temas sino a la edad, es decir, si solo se dirigía a infancia y adolescencia o si iba a ser ampliado a otros ámbitos.

A las cuestiones que le he planteado sobre el observatorio y las veces que se ha reunido el Consejo del Deporte no me ha podido responder, pero, bueno, lo podemos comentar en otra ocasión.

No sé si conocen lo ocurrido en Madrid hace unas semanas contra el jugador del Real Madrid, Vinícius Júnior, y los continuos cánticos racistas que se escuchan en los campos de fútbol y demás. Desde el Grupo Socialista creemos que no podemos seguir callados, y, en este sentido, el silencio, el silencio de todas las instituciones o Administraciones, es cómplice de todo esto; entonces, creemos que tenemos que decir que ya basta, ino más racismo en el deporte!, ino más fondos ultras en los estadios que aprovechan el deporte para profanar su odio! Es cierto que lo de Vinícius y el fútbol profesional es lo que se ve, porque es lo que sale en la tele, pero no es lo único; el racismo está en cualquier cancha, en cualquier pachanga, en cualquier campeonato al que vayamos, y debemos tener la obligación y tenemos la obligación de, entre todos, acabar con esto, y sé que está de acuerdo con lo que estoy comentando.

Creo que debemos plantearnos que las acciones que estamos llevando..., porque el racismo no es algo de ahora, el racismo y la discriminación en el deporte, en todos los niveles, no es de ahora, pero sí llevamos luchando contra este mal durante un tiempo, y sigue existiendo; con lo cual, creo que debemos hacer una reflexión entre todos los grupos políticos de cómo acabar con ello y qué políticas aplicar para acabar con esto. El Grupo Socialista, por supuesto, está a plena disposición para ver qué

herramientas podemos conseguir, si bien existe la Ley 19/2007, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, y también existe el Real Decreto 203/2010, por el que se aprueba el reglamento contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

También me gustaría saber si desde la Comunidad de Madrid se va a impulsar, promocionar o desarrollar campañas de prevención del racismo no solo en los grandes deportes, que es lo que se ve, sino también en el deporte base, por supuesto, desde la educación, pero está claro que hay una parte de la población que ya está fuera del sistema educativo y hay que ver cómo sensibilizar sobre esto.

Se aprobó un protocolo, creo que fue en el año 2016, si no me equivoco, contra la actuación en materia de identidad sexual y contra la discriminación por razón de orientación, identidad y expresión de género en el deporte; creo que fue en el 2016 con el Partido Popular. Este protocolo se podría ampliar, y creo que es a lo que usted se estaba refiriendo cuando hablaba de la propuesta de protocolo; con lo cual, nos alegra, y que sea lo antes posible, porque se está acabando la legislatura.

Y para acabar ya. El deporte, desde luego, debe ser un espacio de convivencia y de comunidad, no de expulsión y de exclusión; debe ser un espacio donde se fomente la interculturalidad entre las distintas culturas y el respeto entre las personas. No es un achaque directo ni mucho menos para el Gobierno, sino una llamada para hacer algo y hacerlo de forma conjunta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-615/2023 RGE.2742. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que ha desarrollado el Consejo de Gobierno para mejorar las instalaciones deportivas en los municipios de la Comunidad de Madrid.

A iniciativa también del señor Guardiola, tiene usted la palabra para formular la pregunta.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. La pregunta es: qué planes está desarrollando el Consejo de Gobierno para mejorar las instalaciones deportivas a través de inversión en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Muchas gracias. Desde la Comunidad de Madrid lo que se lleva a cabo es una estrategia de inversiones referente a las infraestructuras deportivas de la región, a través de la Dirección General de Deportes, tanto de lo que son instalaciones propias de la comunidad como de las instalaciones de las entidades locales, con diversas acciones encaminadas hacia la obtención de una mayor calidad, funcionalidad y mejora de

todas esas instalaciones. El ámbito de actuación de dicha estrategia, por tanto, comprende las instalaciones propias, pero también el apoyo, mediante un sistema de subvenciones, a las Administraciones locales de menos de 20.000 habitantes para la reforma, para el acondicionamiento, para la mejora de sus instalaciones deportivas; así, y en esta línea, la Comunidad de Madrid ha convocado normalmente, a lo largo de toda la legislatura, subvenciones por un valor total aproximado de un poco más de 4.600.000 euros, desde el año 2019 hasta el 2022, para esa reforma, acondicionamiento y mejora de instalaciones deportivas en dos categorías: en pueblos o municipios de menos de 2.500 habitantes, y en municipios de entre 2.500 y 10.000 habitantes. Además de ello, en el ejercicio de este año 2023, vamos a sumar a dichas ayudas otras que se extenderán a municipios de hasta 20.000 habitantes; así, en el año 2023 se podrán beneficiar hasta 73 ayuntamientos de menos de 2.500 habitantes y 71 ayuntamientos de entre 2.500 y ya no 10.000 sino 20.000 habitantes, con un montante total de más de 2.500.000. Con dichas subvenciones se apoyará así a todos los municipios que, en aplicación de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, no tienen atribuidas competencias en materia de deporte. Estas subvenciones, en 2023, van a permitir apoyar no solo a ese número de municipios sino -y lo que es más importante- a 610.000 madrileños para que practiquen deporte en instalaciones deportivas municipales en las mejores condiciones de utilización.

Pero, en todo caso, vuelvo para atrás y hacemos un poco de historia de lo que, a lo largo de esta legislatura, han sido los principales datos de inversiones en instalaciones deportivas en diferentes municipios. Así, en el año 2019 se dieron ayudas por un total de 1.132.745 euros a un total de 74 municipios; en el año 2020, por un total de 1.108.149 euros, a 103 localidades municipales; en el año 2021, 986.480 euros a 95 entidades municipales, y, en el año 2022, 1.384.211 euros en 88 municipios. Con más detalle, respecto a este último año, subvenciones a entidades locales de menos de 2.500 habitantes se dieron a 53 municipios por un total de 551.231 euros, y subvenciones a municipios de entre 2.500 y 10.000 habitantes, con ayudas a 35 municipios, por un total de 832.979,66 euros; se trata de grandes mejoras de seguridad, de actualización, calidad y buen servicio a las instalaciones deportivas de los municipios.

Tal y como les indicaba, se ha destinado en estos últimos cuatro años un total de 4.611.586 euros a inversiones de instalaciones deportivas en municipios madrileños de menor tamaño, como estoy diciendo de hasta 10.000 habitantes, priorizando, en todo caso, las poblaciones más pequeñas. Y en el año 2023 -vuelvo otra vez a lo que tenemos por delante-, como les he dicho antes, se va a ampliar el ámbito de actuación, va a haber subvenciones a municipios de menos de 2.500 habitantes, un total de 73, por valor de 680.000 euros, y subvenciones a municipios de entre 2.500 -insisto- y 20.000 habitantes, hasta un total de 71 municipios, por valor de 1.850.000; es decir, en 2023, el montante total de ayudas será de 2.530.000 euros, subrayando una vez más que lo más significativo, lo más novedoso que tenemos de cara al futuro, es ampliarlo a aquellos municipios que tienen hasta 20.000 habitantes, de tal manera que estaríamos acorde con lo que establece la Ley de Bases de Régimen Local, que solo obliga a los municipios de más de 20.000 habitantes a prestar servicios deportivos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director. Tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Gracias, señor director general, por sus aclaraciones. Mire, el objetivo del Partido Socialista es que las personas tengan acceso a la actividad física en condición de igualdad, focalizando sobre todo en el 70 por ciento de personas que ahora mismo son sedentarias o inactivas físicamente, por lo que tenemos que hacer políticas para ello.

Hay una serie de determinantes sociales que afectan a la práctica deportiva, y el número de instalaciones es uno de ellos; el número de instalaciones importa, ¡y mucho! En función de las instalaciones deportivas que haya en tu ciudad o en tu barrio, se practica actividad física más o menos. Las poblaciones de barrios con menor nivel socioeconómico tienen una menor disponibilidad de instalaciones deportivas, y está muy remarcado esto en la ciudad de Madrid -esto no lo digo yo, lo dicen diversos estudios científicos-; esto afecta en la calidad y en la variedad de la oferta deportiva. ¡Qué casualidad que justamente los barrios con menor disponibilidad de instalaciones practiquen menos actividad física!, lo que provoca que tengan una mayor prevalencia en muchas enfermedades, como, por ejemplo, la obesidad, la diabetes o enfermedades cardiovasculares; los barrios con menores instalaciones y empobrecidos tienen, a su vez, una mayor prevalencia de estas enfermedades.

La Comunidad de Madrid tiene la responsabilidad de luchar contra el desequilibrio territorial que existe, y tiene también, como diputación provincial, la responsabilidad de romper con ese desequilibrio territorial; entonces, ¿tiene previsto inversiones en algunos puntos de la comunidad para mejorar ese desequilibrio? Y cuento esto porque usted nos ha dicho que se va a ampliar; pero ¿con qué presupuesto? Porque, si lo van a ampliar, tienen que quitarlo de otra cosa; entonces, no van a ampliar, van a mover dinero, pero ¿de qué presupuesto?, ¿de dónde van a sacarlo?

Ustedes nos dicen: dimos ayudas para hacer... bla, bla, bla; muchas sin ejecutar, y ahora le voy a poner algún ejemplo. Usted ha dicho una frase que me viene muy bien; dice: vuelvo para atrás y hacemos memoria. Bueno, pues vamos a volver para atrás y vamos a hacer memoria con algunos ejemplos. ¿Usted sabe que los vecinos de Algete están esperando que la Comunidad de Madrid haga la piscina cubierta del PIR 2016-2019? ¿Usted sabe que en Velilla de San Antonio llevan esperando diez años, del Prisma 2008-2011, para una adecuación de piscina y otra de refuerzo estructural del pabellón cubierto? Usted seguro que conoce el pabellón de la Ciudad Deportiva de Espartales, en Alcalá Henares; allí prometió Esperanza Aguirre una ciudad deportiva en tres fases, pero solo se hizo una, porque, ¡claro!, venía campaña y había que prometer, y desde 2003 -han pasado veinte años- siguen sin hacer las ampliaciones, así que ¿a qué esperan, señor director general? Además, Alcalá Henares también está abandonada por la Comunidad de Madrid porque tiene un proyecto del Prisma 2008-2011 para la remodelación integral de las piscinas de verano ¡que aún no se ha ejecutado después de más de diez años! Pero vamos a seguir, porque también tiene pendiente la Comunidad de Madrid una pista de atletismo sin reformar en Getafe; en Navalcarnero, una pista de tenis del PIR 2016-2019 sin ejecutar; en Móstoles, un centro deportivo en Coimbra sin hacer; en Alcorcón, una pista de atletismo y una pista cubierta del PIR 2016-2019; en Nuevo Baztán, tienen que arreglar el pabellón deportivo que se vio perjudicado por Filomena... Y podría seguir con los municipios, ¡por una barbaridad!, pero me quedo sin tiempo.

Sobre todo no sabemos a qué esperan para hacer y ejecutar todos esos planes, ¡y no me diga que hacen falta ayudas!, porque luego no ejecutan esos planes. Además, uno de los ejemplos más sangrantes es el pabellón polideportivo de Kike Blas, en Collado Villalba, que lleva 527 días parcialmente cerrado en la Comunidad de Madrid, y con el Ayuntamiento de Collado Villalba, que es del mismo partido que ustedes, ¡son incapaces de coordinarse y ponerse de acuerdo!; además, es el único pabellón municipal de la ciudad construido desde 1983 y que, por una mala planificación, están ustedes dejando a la gente sin poder realizar actividad física ¡a día de hoy!, y este pabellón, en su parte, pertenece a la Comunidad de Madrid. ¡Todo esto y mucho más tiene pendiente de realizar la Comunidad de Madrid en los municipios!

Es más, desde que se eliminó el Instituto Madrileño de Deporte por los recortes que vinieron del Partido Popular no se hacen infraestructuras deportivas para romper con ese desequilibrio territorial; entonces, le pregunto: ¿se han planteado la creación de un PIR deportivo o de un instituto, como antiguamente, para financiar instalaciones deportivas en las ciudades y así romper barreras de acceso a la actividad física y mejorar los datos de sedentarismo e inactividad física que tiene la Comunidad de Madrid como una de las comunidades con peores datos? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Director general, le quedan dos minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Muy bien, vamos a ver cómo lo organizo. Lo primero de todo, enlazando con lo último que ha dicho, no voy a hacer spoiler. Le aseguro que aquí, en la Asamblea, hablaremos de un PIR deportivo, no le quepa la menor duda de que en la próxima legislatura, en la que vamos a estar nosotros aquí, hablaremos de un PIR deportivo; así que, si me lo permiten, no voy a hacer spoiler, y le dejo con el suspense, que es una cosa que me gusta mucho, pero sí voy a hablar de otras cosas.

Primero, me dice: ¿de dónde van a sacar ustedes el dinero? Pues le voy a explicar de dónde vamos a sacar el dinero: de una gestión eficaz, que es lo que sabemos hacer. Somos muy buenos gestores públicos, y, aun cuando nos prorrogan un presupuesto, cuando queremos mover partidas sin perder eficacia, sin perder eventos, sin perder programas y sin perder todo lo que hacemos, somos capaces de ajustarnos el cinturón, de redefinir allá donde se necesita y de tener más dinero para aquello que queremos tener. A lo mejor no podemos presumir de otras cosas, y yo nunca voy a presumir de batir récords porque no soy deportista, pero de gestión sé un poquito, y, desde luego, en la dirección general gestionamos muy bien y conseguimos sacar dinero de debajo de las piedras, incluso aunque no se nos apoye el presupuesto; eso por un lado.

Por otro lado, yo lo que intento en mis intervenciones es ser un poquito diferente, porque hay muchas cosas que ha contado; por tanto, aplico también a esta respuesta lo que ya he dicho recientemente en materia de obesidad, de sedentarismo, de apoyo a personas mayores, de los puntos activos que tenemos en diferentes lugares de la comunidad y demás. Sí hacemos una política para buscar la igualdad, el acceso a la actividad deportiva, no solo en toda la Comunidad de Madrid sino

también en todos los sectores de población; es uno de los objetivos que tenemos, pero, bueno, hay que administrar el tiempo e intentar contar cosas diferentes porque si no resulta un poco cansino.

Menciona usted lo pendiente. Evidentemente, no todo está solucionado, siempre hay cosas pendientes de hacer, y por eso las seguiremos haciendo en la próxima legislatura. Y menciona usted problemas que puede haber en algunos municipios o simplemente tareas pendientes; me parece fenomenal. Yo también me voy a dar el gusto de contarle cosas que se han hecho, aunque no voy a tener tiempo; son varios folios... *(Rumores.)* ¡Perdón! Bueno, sí, yo le contesto. Me dice: ¿qué están haciendo? Pues, mire, le voy a poner algunos ejemplos. Usted me ha puesto ejemplos de cosas pendientes; le voy a poner yo algunos ejemplos. En Ambite hemos hecho una instalación de alumbrado y sustitución de porterías de pista multideporte; en El Atazar hemos hecho una mejora del vallado de la pista polideportiva; en Belmonte de Tajo, una iluminación de la pista polideportiva cubierta y la pista de tenis; en El Berrueco, la mejora del suelo de la pista de pádel; en Berzosa de Lozoya, acondicionamiento de la pista de fútbol; en Brea de Tajo, mejora de la piscina municipal; en Buitrago de Lozoya, una sustitución de las redes de la portería del campo de fútbol y los columpios biosaludables, etcétera. Es aburrido, y estoy seguro de que nadie me prestaría atención si siguiera; pero tenemos una larga lista, como le decía antes, en municipios de menos 2.500 habitantes y en municipios de menos de 10.000. ¿La tarea está terminada? ¡Nunca está terminada!, es una tarea constante, es lo que se llama -y permítame que me ponga un poco cursi- working progress, es decir, siempre hay cosas pendientes de hacer, siempre hay tareas que tenemos que seguir cumpliendo, y siempre hay cosas que salen mejor, que se ejecutan más rápido, que se ejecutan más lento..., y el rollo que les estoy largando, que es enumerarle absolutamente todo lo que hemos hecho, yo creo que demuestra que, desde luego, en materia de buscar la igualdad de acceso al deporte o de ejercer ese derecho que estábamos hablando de "todos", de acceso al deporte en toda la región, en toda la Comunidad de Madrid, estamos trabajando en ello, y estamos trabajando en una línea muy acertada, en la que seguiremos trabajando en la próxima legislatura. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director general. Pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 28 minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid